

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0443

FECHA: 26-Nov-2021

SUMINISTRANTE: IMPRENTA LA TARJETA, S.A DE C.V

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: 1077/2013

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ELABORACION DE (1) BLOCK DE ORDENES DE COMPRA MANUALES CON ORIGINAL Y TRES COPIAS, DE 50 JUEGOS CADA UNO, CAMBIOS MARGINALES, LEYENDA AL REVERSO QUE LLEVARA CADA ORIGINAL DE LA ORDEN, PAPEL BOND B-20, EN TINTA ROJA TAMAÑO CARTA: 8.5X11", NUMERADA DEL 0551/2021, AL 0600/2021 PARA USO EXCLUSIVO DE LA U..C.I.	39.55000	39.55000	2021-0659
5	ELABORACION DE (5) BLOCK DE ORDENES DE COMPRA MANUALES CON ORIGINAL Y TRES COPIAS, DE 50 JUEGOS CADA UNO, CAMBIOS MARGINALES, LEYENDA AL REVERSO QUE LLEVARA CADA ORIGINAL DE LA ORDEN, PAPEL BOND B-20, EN TINTA ROJA TAMAÑO CARTA: 8.5X11", NUMERADA DEL 0001/2022 EN ADELANTE. PARA USO EXCLUSIVO DE LA U..C.I.	25.99000	129.95000	2021-0659
			\$ 169.50000	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

00011

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTORA DE LA UACI



Lic. German Banacek Álvarez Oviedo
Acuerdo No. 1032/2021
AUTORIZACION



Fuente Financiam.: *Fndo General*
Compromiso Presupuestario: *5474*
NELSON SALDOVAL
DIRECTOR UFI
DIRECTOR DAF